

# *Titular del Mincex explica efectos del bloqueo de EE.UU sobre la inversión extranjera en Cuba*

---

Image not found or type unknown



## **Zona Especial de Desarrollo Mariel**

La Habana, 31 enero (RHC) El titular del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (Mincex), Rodrigo Malmierca Díaz, explicó los problemas que frenan o limitan el impacto esperado de la inversión extranjera en la economía cubana y algunas aclaraciones importantes sobre cómo funciona este tipo de negocios en la nación, en una entrevista concedida a la revista Bohemia.

Malmierca Díaz resaltó, además, el efecto limitador del bloqueo económico, financiero y comercial del gobierno de Estados Unidos en el desarrollo de la inversión extranjera. Esta política asfixiante - recrudescida en los últimos tiempos- dificulta las transferencias de capital al amenazar con sanciones a los bancos que acojan la actividad financiera cubana, dijo.

«Activaron el Título III de la Ley Helms-Burton, que le permite a ciudadanos o empresas demandar en los tribunales de los Estados Unidos a cualquier empresa, cubana o extranjera. Todo eso son obstáculos reales, objetivos, que crean mucho temor», afirmó.

El titular, en su informe presentado en el Octavo Periodo de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), en su IX Legislatura, señaló como una insatisfacción de los inversionistas la obligación de contratar personal a través de una entidad empleadora.

Aseguró a la revista cubana que esta es una decisión correspondiente a políticas internas, que busca evitar que los ciudadanos empleados de empresas foráneas obtengan mayor remuneración que otros con un cargo homólogo en una empresa estatal.

Otra traba señalada fue el hecho de que muchos extranjeros quieren comprar el terreno donde se van a construir los hoteles. En Cuba, la Constitución refrenda que la propiedad de la tierra es patrimonio del Estado: no se vende, se cede en usufructo, y esto a veces dificulta que los inversionistas vengan a la Isla.

Puntualizó que desde que se aprobó la Ley 118 De la Inversión Extranjera, hasta la actualidad, hay negocios pactados por más de 7 000 millones de dólares.

Este capital no está totalmente operativo porque a veces se aprueba el negocio, pero el capital no llega porque los bancos no lo transfieren, dificultad vinculada al bloqueo norteamericano, indicó.

Malmierca Díaz afirmó que la nueva inversión extranjera que se gaste debe tener sostenibilidad desde el punto de vista de la liquidez en divisa, exportar, o vender en la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM), que opera en divisas.

Respecto a las medianas y pequeñas empresas de comercio exterior aprobadas en el país recalcó que no están formadas para asociarse con capital extranjero, aunque pudieran hacerlo eventualmente.

«En Cuba el comercio mayorista está realmente muy limitado, y eso le crea problemas al sector no estatal. Por eso cuando quiere importar cosas, perfecto, puede hacerlo a través de las empresas especializadas que son estatales. En el VIII Congreso del Partido, en el Informe Central, el General de Ejército reiteró que el comercio exterior seguirá siendo monopolio del Estado».

Sobre el estigma de que los cubanos residentes en el exterior no pueden invertir en Cuba, aclaró que la Ley 118 solo habla de capital extranjero, no restringe. Un cubano que vive en otro país, con recursos financieros, puede hacerlo.

Bohemia destaca que, en aras de eliminar trabas internas, el Mincex flexibilizó y simplificó las bases metodológicas para la presentación de las oportunidades, y la realización de los estudios de prefactibilidad o de factibilidad. Se dispusieron nuevas normas, como los decretos 14 y 15, sobre prenda, hipoteca y fideicomiso, las cuales permiten utilizar otros tipos de garantías en las negociaciones.

Se ampliaron los objetos sociales de los negocios y se explora un mecanismo de control de cambio que proporcione mayor autonomía financiera hacia el interior de la economía, y también del capital extranjero.

Además, se aprobaron las consultoras profesionales en materia económica, y la utilización de las remesas que vienen del exterior como fuentes de inversión. (Fuente: Diario Granma)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/284564-titular-del-mincex-explica-efectos-del-bloqueo-de-eeuu-sobre-la-inversion-extranjera-en-cuba>



**Radio Habana Cuba**